

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OLEAGINOSAS  
DEL CASTILLO, OLEOCASTILLO S.A. DE 11 DE MARZO DE 2013**

En la En la ciudad de Quito, Avenida Galo Plaza N51-23 (Av. 10 de Agosto) 8919, hoy lunes 11 de marzo de 2013 a las 11H15, previa convocatoria efectuada el 20 de febrero de 2013 por el señor José Antonio Uribe, Gerente General de la Compañía y publicada en el diario La Hora, se instala la sesión la Junta General Ordinaria de Accionistas de OLEAGINOSAS DEL CASTILLO, OLEOCASTILLO S.A., bajo la dirección del Presidente Eco. José Malo Donoso, y actúa como Secretario el señor José Antonio Uribe. La Secretaria empezó a formar lista de los asistentes a las 11H00, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. La Secretaria deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, que los Accionistas concurrentes representan el 88.83% del Capital Social Suscrito y Pagado de USD\$. 2'530.000 y que ha recibido los habilitantes, con lo que queda legitimada la intervención de los asistentes que los representan.

El señor Presidente dispone que por Secretaría, se de lectura a la Convocatoria para la sesión, la misma que a la letra dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OLEAGINOSAS DEL CASTILLO, OLEOCASTILLO S.A. Convocase a los accionistas de OLEAGINOSAS DEL CASTILLO OLEOCASTILLO S.A. a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 11 de marzo de 2013, a las 11H00 horas, en el local ubicado en la Av. 10 de Agosto 8919 (Galo Plaza N51-23) (Edificio Ales) de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Resolución sobre los informes de Administración, Comisario y Auditoría Externa; 2.- Conocimiento y resoluciones sobre los Balance General y de Resultados; 3.- Disponer el destino que ha de darse a los resultados y a las cuentas patrimoniales;. 4.- Resolver sobre el aumento de capital y reformas de estatutos; 5.- Efectuar los nombramientos y señalar las remuneraciones de los funcionarios que le compete; y, 6.- Resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa. Los informes de Administración, Comisario Auditoría Externa y los balances General y de Resultados se refieren al ejercicio 2012 y con la anticipación legal, se encuentran a disposición de los accionistas en el lugar de la reunión. Quito, 20 de febrero de 2013. Sr. José Antonio Uribe A. GERENTE GENERAL"

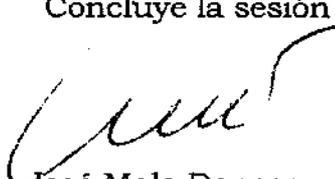
Terminada la lectura de la convocatoria se procede con el primer punto del orden del día, por lo cual el Sr. José Antonio Uribe da lectura al informe que a nombre de la administración presenta a esta Junta por el ejerció 2012; seguidamente, se lee el informe del Comisario; así mismo, se da lectura por Secretaría al informe de los Auditores Externos. Terminadas las lecturas indicadas, la Junta, aprueba los informes y se procede con el siguiente punto, esto es, conocer los balances general y de resultados del ejercicio 2012 y luego de varias exposiciones de los accionistas, la Junta se pronuncia aprobando los

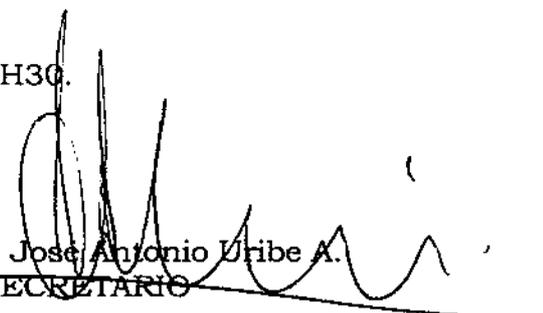
balances que le han sido presentados, con el voto salvado de sus autores. Respecto al siguiente punto, sobre los resultados, la Junta acoge la recomendación de la Administración y resuelve que luego de deducir el 10% para reserva legal, declarar un dividendo por USD. \$ 556.600 y el remanente a utilidades no distribuidas.

Sobre el aumento de capital y reforma de estatutos, la junta decide tratar en otra ocasión el punto y a continuación se trata sobre las designaciones que compete a la Junta y la sala se pronuncia por elegir al Eco. José Malo Donoso como Presidente, al Sr. José Antonio Uribe como Gerente General, y al Sr. Rodrigo Cevallos y Jorge Segovia Comisarios; y, señala a la firmas Acevedo Delloite y/o Price y/o Ernest Young para que realice la auditoría externa, facultándose a la administración para que fije los honorarios de Comisario y negocie con las firmas auditoras los términos económicos.

Agotado el orden del día, se deja constancia que se agregan al expediente los siguientes documentos:

- 1.- Hoja del Diario La Hora con la convocatoria a esta Junta.
  - 2.- Informes y balances presentados y aprobados.
  - 3.- Listado de asistentes, de acuerdo al Reglamento,
  - 4.- Habilitantes mencionados,
  - 5.- Fotocopia de la presente acta.
- Concluye la sesión siendo las 12H30.

  
Eco. José Malo Donoso  
PRESIDENTE

  
Sr. José Antonio Uribe A.  
SECRETARIO